

Fortalecimiento a espacios de pensamiento

Bogotá, 31 de Enero de 2018 .Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- La Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de Educación, viene avanzando en la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de las 141 Bibliotecas de los 135 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Con una inversión de 650 millones de pesos para la vigencia 2018, se fortalecerán 27 bibliotecas correspondientes a los Establecimientos Penitenciarios de Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Ramiriquí, Sogamoso, Girardot, Neiva, La Plata, Pitalito, Yopal y Espinal adscritos a la Regional Central, Pasto, Ipiales, Mocoa, Buga y Tuluá de la Regional Occidente, Aguachica, Pamplona y Vélez de la Oriente, Manizales, Armenia, Pereira y La Dorada de Viejo Caldas, la Ceja, Yarumal y Puerto Berrio de la Noroeste y Sabanalarga y Montería en la Norte.

Las bibliotecas recibirán mobiliario conformado por estantería, sillas, mesas, y material bibliográfico nuevo.

A su vez, se gestionarán alianzas, donaciones o convenios con entidades privadas, público-privadas, Secretarías de Cultura Departamentales y Municipales, Ministerio de Cultura, entre otros, para el fortalecimiento de las mismas.

La Biblioteca Luis Ángel Arango mediante convenio Interinstitucional capacitará a los Internos –Bibliotecarios en talleres de promoción en lectura en los Establecimientos de Bogotá.

En el 2017, por concepto de donaciones se recibieron 6098 libros, por parte de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional de Colombia, Policía Nacional, Ministerio de Cultura, Fundación Alejandro Ángel Escobar e Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Para la misma vigencia fueron intervenidas 27 bibliotecas, adecuadas con mobiliario, equipos y material bibliográfico producto de la donación de distintas entidades e instituciones.

Así mismo, los Funcionarios responsables de las Bibliotecas a nivel nacional recibieron capacitación virtual en Bibliotecología por parte de la Escuela Nacional Penitenciaria -EPN- con la asistencia técnica de la Biblioteca Nacional de Colombia.

El INPEC efectuó el reconocimiento a las cinco mejores bibliotecas de nivel penitenciario, destacándose la Reclusión de Mujeres de Bogotá y Pereira como los Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buga, Cali y Vélez (Santander).

Las bibliotecas garantizan el derecho de las Personas Privadas de la Libertad a la información, el conocimiento, a procesos de autoformación, interacción, aprendizaje y entretenimiento, que fortalecen los distintos procesos de resocialización y programas educativos promovidos por el Instituto.

Los Funcionarios de Educación y los Internos Bibliotecarios promueven en estos espacios de pensamiento actividades de promoción de la lectura, escritura, encuentro, reflexión, formación y construcción de poesía con el fin que los Privados de la Libertad descubran en las palabras y los libros una oportunidad para expresar sus sentimientos y fortalecer los lazos de afecto y confianza.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC